

VALORACIÓN SEGÚN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-06520-2024 MIGRACIÓN CUADROS DE CONTROL Y MEDIDA EN SISTEMA PRODUCCION AGUA CLIMATIZACION

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-06520-2024:

EMPRESA
INNOVACION Y CONTROL DE LA ENERGIA S.A.

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el contenido de la Propuesta Técnica.

El Pliego de Cláusulas administrativas del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

- 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)
 - 3.1.1. Memoria Descriptiva
 - 3.1.2 Planificación. Diagrama de Gantt

3. ANÁLISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
	Memoria explicativa y descripción de servicios técnicos a prestar	Diagrama de Gantt
INNOVACION Y CONTROL DE LA ENERGIA S.A.	SI	NO

4. VALORACIÓN SEGÚN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 11 Criterios de Valoración de las ofertas, PCAP):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor:	(Sobre B1)	30
3.1.1. Memoria explicativa y descripción de servicios técnicos a prestar: Descripción de los trabajos a realizar por equipo y pasos a seguir, materiales y herramientas específicas a emplear.	20	
3.1.2. Planificación. Diagrama de Gantt : planificación de los trabajos, recursos necesarios, detallando cuándo se va a trabajar en cada uno de los equipos, fases, , solapes de trabajos, plazos. La planificación deberá desarrollarse de acuerdo al Plazo de Ejecución de los servicios ofertados.	10	

Acorde a dicho criterio de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	INNOVACION Y CONTROL DE LA ENERGIA S.A.
3.1.1. Memoria explicativa y descripción de los servicios a prestar	20
3.1.2. Diagrama Gantt	0
Total puntuación	20

El licitador no presenta Diagrama de Gantt y por tanto este punto no se puede valorar Respecto a la Memoria explicativa se considera correcta cumpliendo con todo lo solicitado en el Pliego Técnico.